



## **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 86** **CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

En Antuco, siendo las 10:03 horas del día viernes 10 de noviembre 2023, se lleva a efecto la 86° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en el salón de reuniones de la Municipalidad.

La Sesión es presidida bajo la Presidencia del Alcalde, don Miguel Abuter León, quien procede a abrir la Sesión, y da la bienvenida a los Concejales/a presentes, señores/a: Mauricio Saldías Parra, Ramón Águila Espinoza, Claudio Solar Jara, Elba Issi Saldías, Nelson Isla Vilche, y don Carlos López Ovalle.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don Claudio Panes Garrido.

Concurren los siguientes funcionarios: Administrador Municipal, don Edwin Von Jentschyk Peña. Director Secplan, don Diego Díaz Rebolledo. Director de Desarrollo Comunitario, don Felipe Rioseco Santibáñez. Director de Obras, don Esteban Jeldres Caro. Director de Seguridad Pública, don Rodrigo Aguilera Vergara. Encargado de Comunicaciones, don Marcos Sarmiento Sepúlveda. Asesor Jurídico don, Pablo Galarce Almendras. Encargados de transmitir la sesión, don Francisco Vera Cáceres y don Luis López Oliva.

### **La sesión se registrá por la siguiente tabla de materias a tratar:**

1. Lectura del acta anterior.
2. Lectura y análisis de correspondencia.
3. Presentación del PADEM 2024.
4. Presentación de Sr., Matías Barro Silva, Subgerente de Municipalidades del Banco Estado. Por posible instalación de sucursal Banco Estado en la comuna.
5. Aprobación de prórroga del contrato denominado "Servicio de Recolección, Transporte, disposición Final de residuos Sólidos Domiciliarios y Barrido de Calles, Comuna de Antuco", por un periodo de tres meses a contar del 01.01.2024.
6. Cuenta Sr. Alcalde.
7. Cuenta Sres. Concejales.
8. Puntos varios.

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

### **I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**



El Presidente somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria N° 85 de fecha 03.09.2023, la cual fue enviada a los respectivos correos de los Sres. Concejales/a.

**Conclusión y acuerdo:**

**ACUERDO N° 540 /23.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, y sin observaciones, da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 85, efectuada el día viernes 03.11.2023.**

**II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

**Despachada:**

- Oficio Ord. N° 880 de fecha 09.11.2023, mediante el cual, el Alcalde cita a Sesión Ordinaria N° 86° del Concejo Municipal de Antuco, para el día 10 de noviembre a las 10:00 horas, en el salón de sesiones del municipio.
- Oficio Ord. N° 863 de fecha 10.11.2023, mediante el cual, el Alcalde informa Acuerdo N° 539, del 03.11.2023. Al Sr., Ministro de Educación, don Nicolás Cataldo Astorga.

**Recibida:**

- Oficio N° 403 de fecha 03.11.2023 (Providencia 4.632-200 / 03.11.2023). Mediante el cual la directora comunal de Educación, Sra., Yanett Panes Garrido, solicita Audiencia para el día 10 de noviembre, a fin de presentar el PADEM, 2024 al Honorable Concejo Municipal, para su aprobación de acuerdo a normativa vigente.
- Carta de fecha 08.11.2023 (Providencia 4.695-202 / 08.11.2023). Mediante el cual la Corporación de Ayuda al Niño Quemado, COANIQUEM, solicita a la Municipalidad de Antuco, Subvención 2024.
- Carta de fecha 08.11.2023 (Providencia 4.711-202 / 08.11.2023). Mediante el cual la Asociación Chilena de Municipalidades, a través de los integrantes de la Comisión Mixta de Presupuesto, solicita un reajuste del monto per cápita, que implique mejorar de manera importante el reajuste del ejercicio presupuestario 2024, para mantener un buen funcionamiento de la Salud Primaria.
- Carta de fecha 09.11.2023 (Providencia 4.739-203 / 09.11.2023). Mediante el cual la consultora "Capital Sur" envía programación de Capacitaciones para el mes de diciembre 2023, relacionadas con la Gestión Municipal.
- Acta N° 2° de Comisión de Presupuesto, Proyectos e Inversiones, de fecha 25 de octubre de 2023.

Finalizada la lectura de correspondencia, el Alcalde se refiere a la solicitud de subvención, para la institución de COANIQUEM.



En relación al punto, el concejal Solar señala que, la solicitud de subvención es para el año 2024, y habría que considerarla en el presupuesto, y una vez aprobado el presupuesto se puede aprobar la subvención.

Luego el presidente se refiere a la carta de la Asociación Chilena de Municipalidades, que hiciera llegar los integrantes de la Comisión Mixta de Presupuesto, donde solicitan un reajuste del monto per cápita, que implique mejorar de manera importante el reajuste del ejercicio presupuestario 2024, para mantener un buen funcionamiento de la Salud Primaria.

### III. PRESENTACIÓN DEL PADEM 2024.

El Alcalde invita a la directora del DAEM, a fin exponga sobre el PADEM año 2024.

La Sra., Yanett Panes Garrido, señala que cada año se debe presentar el Padem, a más tardar el 15 de noviembre de acuerdo a la Ley N° 19.410.

Posteriormente realiza la presentación apoyada con diapositivas en power point, realiza un diagnóstico de los establecimientos y de la educación en general de la comuna; señala que el Padem en general contiene: un diagnóstico, dotación de docentes, de Asistente de la educación, presupuesto, objetivos y metas para el año siguiente.

Al mismo tiempo, recuerda que hizo entrega a cada concejal de un borrador del Padem, con fecha 8 de septiembre, para que realizarán las observaciones pertinentes si las hubiere.

Después de una extensa presentación, los señores concejales realizan consultas pertinentes a la materia. Y, también se concluye que se realizará una reunión de trabajo de la Comisión de Educación del Concejo Municipal, a fin de esclarecer algunas dudas, relacionadas con el presupuesto.

Analizada la materia, el Presidente somete a votación el PADEM, año 2024.

#### Conclusión y acuerdo:

**ACUERDO N° 541 /23.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM), proyectado para el año 2024.**

Posteriormente, el Presidente informa que el concejal López se tuvo que ausentar, para viajar a la ciudad de Los Ángeles, por motivos de salud de un familiar.



#### **IV. PRESENTACIÓN DE SR., MATÍAS BARRO SILVA, SUBGERENTE DE MUNICIPALIDADES DEL BANCO ESTADO. POR POSIBLE INSTALACIÓN DE SUCURSAL EN LA COMUNA.**

El Presidente realiza una introducción, y recuerda la instalación del primer cajero automático y equipo tótem en la comuna, dice que actualmente se realiza la gestión para instalar una oficina del Banco Estado en la comuna. Agradece al Sr., Matías Barro Silva, por toda la ayuda prestada, pilar fundamental para lograr el proyecto tan anhelado.

Hace uso de la palabra don Matías, quien agradece la invitación, y presenta a su colega que lo acompaña, don Carlos Godoy, Asesor Comercial Regional, quien representa la Subgerencia Regional del Banco Estado. El Sr., Barros manifiesta que, es un orgullo presentar al Concejo Municipal, el resultado de una propuesta que se viene trabajando hace mucho tiempo con el municipio, también reconoce el trabajo de la Municipalidad. Agrega que son aproximadamente 70 comunas en el país, en donde aún no hay presencia del Banco Estado. Dice que la misión de Banco Estado, es llegar a cada una de las comunas del país.

La propuesta consiste en que Banco Estado se instale en la comuna, con una sucursal que contaría con una dotación inicial de 5 personas, (un agente, un ejecutivo comercial, un cajero, un asistente de mesón, y un vigilante). El horario de atención, es el mismo que tiene cualquier sucursal del banco estado, (09:00 a 14:00 hrs.,) los días hábiles. Los servicios a prestar, son todos los incluidos en cualquier sucursal del banco.

El lugar para instalar la sucursal, es parte del terreno donde se ubica la bodega municipal, aledaño a las oficinas de FRONTEL, terreno que se cederá en Comodato al Banco Estado, de 15 mts., de ancho por 20 m., de fondo, (total: 300 m<sup>2</sup>.); el plazo del comodato, es no menor a 20 años.

Los plazos asociados, quedarían para marzo 2024; el inicio de las obras previa licitación, será aproximadamente el segundo semestre del año 2024.

Finalmente, el Sr., Barros solicita formalizar a través de cierta documentación, previo análisis de Asesoría Jurídica de las partes; agradece al Concejo Municipal por la disposición para concretar el proyecto.

El Honorable Concejo Municipal agradece a los representantes del Banco Estado, y también felicitan al Alcalde por la gestión realizada.

Enseguida el Presidente llama a aprobar el posible comodato.



**Conclusión y acuerdo:**

**ACUERDO N° 542 /23.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, aprueba los términos de un comodato, entre la Municipalidad de Antuco y Banco Estado, para la construcción de una Sucursal de Banco Estado, en terreno de propiedad de la Municipalidad de Antuco, retazo de terreno ubicado en bodega municipal de 15x20 m<sup>2</sup>. Por una duración de 20 años.**

Se produce un receso para ventilación de la sala.

**V. APROBACIÓN DE PRÓRROGA DEL CONTRATO DENOMINADO “SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y BARRIDO DE CALLES, COMUNA DE ANTUCO”, POR UN PERIODO DE TRES MESES A CONTAR DEL 01.01.2024.**

En relación al punto, el director de Secplan explica la materia. Al respecto señala que cada concejal tiene la documentación en sus correos electrónicos para su análisis. Señala que el municipio debe generar una nueva licitación para el año 2024, para la toma de razón de Contraloría General de la República. Explica en detalle el procedimiento administrativo, y las razones del porqué se debe realizar la prórroga del servicio.

Sobre el punto, el concejal Saldías sugiere agregar en la nueva licitación, el aumento del retiro de cachureos para los distintos sectores de la comuna. El Sr., Díaz responde señalando que ya está incluido en las bases.

Concejal Isla, felicita al director de Secplan por la disposición para responder las consultas de concejales, y también por lo proactivo en su gestión.

Posteriormente el Presidente llama a votar, obteniéndose el siguiente resultado.

**Conclusión y acuerdo:**

**ACUERDO N° 543 /23.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, aprueba la prórroga del contrato de comodato denominado: “Servicio de Recolección, Transporte, Disposición Final de Residuos Domiciliarios y Barrido de calles, comuna de Antuco”, por un periodo de tres meses, a contar del 01.01.2024.**



## VI.- CUENTA SR. ALCALDE.

- Informa que suscribió un convenio con el Gobierno Regional, por la transferencia de recursos para el proyecto denominado: "luminarias solares led" para el sector de los Castillos, por un monto de 95 millones de pesos.
- Felicita a la selección femenina de fútbol de Antuco, por haber ganado un partido realizado con la selección de la comuna de Quilleco.
- El día 5 de noviembre se llevó a efecto como mucho éxito la actividad familiar "Corriendo entre montañas", organizado por la organización "eco cóndores" del sector de Abanico, y apoyado por el municipio.
- El lunes 6 de noviembre, se ingresó el proyecto habitacional del comité "Nuevo Amanecer" al SERVIU.
- Informa que se adquirieron dos ambulancias a través de proyectos presentados a la circular 33, para el Cesfam de Antuco, por un monto de 147 millones de pesos. Dice que en el mes de febrero o marzo del 2024, estará materializada la adquisición.
- El jueves 9 de noviembre recibió a la nueva directiva de los Asistente de Educación; conformada por el Presidente don Luis Hernández, Tesorera doña Carolina Rivera, y como Secretario don Marcos Ríos.
- Informa que recibió al directorio del Cuerpo de Bomberos de Antuco, donde oficialmente probaron el nuevo equipo zodiac, ...bote salvavidas de rescate que fue puesto en funcionamiento en el Lago Laja. Hace mención que fue adquirido con recursos municipales, aprobados por el Concejo Municipal.
- Informa que empezó la mantención del camino, entre Campamento Viejo y Laguna del Laja.
- Por último, informa que la Teletón comenzará en Antuco el día sábado en el gimnasio Municipal.

## V.- CUENTA SRES. CONCEJALES

- ❖ Hace uso de la palabra el concejal Ramón Águila, quien se refiere a la reunión de trabajo de la Comisión de Deportes, da cuenta de las actividades programadas, luego lee Acta levantada, la cual pasa a formar parte de la presente acta.
- ❖ La concejala Elba Issi Saldías, solicita la reparación de una llave mala que, está perdiendo mucha agua en el gimnasio Municipal, dice que el agua hay que cuidarla.



Acta 8° Comisión de Deportes y Recreación.

Fecha : Lunes 06 de noviembre de 2023.

Hora inicio : 10:00 horas.

Asistencia : Concejales Sr Ramón Águila E., Sr Carlos López O. y Sra Elba Issis S.

Invitados : DIDECO, Encargada de deportes.

**Tabla:**

1. Analizar actividades recreativas y deportivas.
2. Varios.

• **Punto 1**

Se inicia la Comisión con los concejales antes nombrados y la presencia de DIDECO y Encargada de Deportes.

La Encargada de Deportes hace una introducción de las actividades que se estarían desarrollando en la comuna.

- Taller de futbol masculino y femenino impartido por el IND.
- Taller de tenis de mesa programa financiado por FNDR.
- Taller de adulto mayor.
- Actividades de zumba en tu barrio y Bodycombat.

• **Punto 2**

Informa la Encargada de Deportes que se les aviso a los diferentes clubes deportivos que estaría disponible para postulación al fondeportes del IND plazo hasta el 14 de noviembre.

De igual manera informa que para las próximas actividades fuera de la comuna hay disponibilidad de colaciones.

Se consulta por los campeonatos de futbol internacionales los cuales se realizarán desde el mes de diciembre en adelante



**MUNICIPALIDAD DE ANTUCO**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

Se solicita en esta instancia que se pueda reparar las falla que puedan estar en las dependencias del gimnasio municipal con tiempo, entre ellas techumbre que se gotea, fuga de agua, aro de basquetbol entre ellos los que puedan estar informados.

Se informa de igual manera que la razón por la cual no se realizaron los campeonatos de baby futbol fue porque el recinto no estaba en condiciones con respecto a las lluvias.

Informa la encargada de deportes que nuevamente se constituyeron dos organizaciones para actividades deportivas, club de rayuela el sauce y club de voleibol.

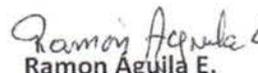
Se manifiesta por parte de la comisión que en algún momento se cortó la comunicación entre la comisión y encargados de deportes es importantes que se nos mantenga informados para poder entregar informaciones a los vecinos.

Se informa de actividades que se realizaran mas adelante como corridas y cicletadas.

La comisión entrega algunas ideas para futuras actividades.

Finaliza la reunión se agradece la asistencia de todos los presentes.

Fabián Isla V.  
Vicepresidente

  
Ramon Aguila E.  
Presidente

Carlos López O.  
Secretario



## VI.- PUNTOS VARIOS.

### • Concejala Elba Issi Saldías.

- Inicia su intervención, felicitando a los funcionarios y Alcalde por las gestiones realizadas para instalar una sucursal del Banco Estado en Antuco. Y, también por el proyecto de ambulancias presentado.
- Luego comenta situación desagradable que ocurre en calle Sargento Aldea, dice que hay mal olor en el ducto de agua de la calle. Señala que no se pueden abrir ni las ventanas.

Sobre el punto, el Alcalde encomienda al director y jefe de Obras, para que verifique la situación.

### • Concejal Mauricio Saldías Parra.

- En primer lugar, solicita un informe con las notificaciones de Permisos de Edificación del año 2022 y 2023. En virtud de la gran cantidad de construcciones que se están realizando en la comuna de Antuco.

El Presidente señala que está solicitado en sesión anterior por el concejal Isla.

- Luego el concejal complementa lo planteado por la concejala Issi, en relación al mal olor. Explica en detalle la situación de acuerdo a la respuesta entregada por el Jefe de Obras, Sr. Boccaletti.
- En relación a otro punto, el concejal insiste en el tema de alcantarillado, recuerda que solicitó copia de la consulta realizada a la Contraloría, para el procedimiento de mantención de la planta de aguas servidas. Requerimiento que no le ha llegado. Comenta que los análisis de agua desde febrero no se hacen, dice que los excrementos se votan al río Laja, presenta videos grabados por vecinos de la comuna, donde se constata lo señalado.
- Posteriormente el concejal manifiesta que pidió el programa de turismo y deporte, documentos que no le han llegado.

El Presidente señala que el director de Dideco entregará los informes en la próxima semana.

- Sobre otra materia, el concejal recuerda que la administración municipal, señaló hace algún tiempo, que se había demandado a la empresa Pro office, que estafó a la Municipalidad (área de educación).

El Asesor Jurídico, informa parte del proceso, y señala que hará entrega de los documentos de la causa al concejal.



- Por último, el Sr., Saldías se refiere al decreto 7.433 de fecha 31.10.2023, al respecto lee el decreto en comento, y realiza algunas observaciones y aseveraciones, donde señala que en el decreto no se consigna la frase "...de exclusiva confianza del Alcalde...", al igual como se estipula en el decreto que designa al director de Dideco y al Encargado de la Unidad de Gestión de Riesgo y Desastre. Solicita complementar el decreto, con lo sugerido.

El administrador responde al concejal, explicando la materia, y señalando que el decreto está bien elaborado, pero para mayor tranquilidad del concejal, se compromete a complementar el D.A., agregando "de exclusiva confianza"

- Finalmente, el Concejal felicita al Presidente por las gestiones realizadas, tanto de la instalación de una Sucursal del Banco Estado, como de las ambulancias para el Cesfam de Antuco.

- **Concejal Nelson Isla Vilche.**

- Inicia su intervención, en nombre de algunos vecinos del sector quillailebu, manifestando que es necesario instalar nuevos paraderos para algunos sectores de la comuna, a raíz de la gran cantidad de edificaciones nuevas; a modo de ejemplo nombra al sector de Rinconada, pasado el estero de quillailebu, hacia el sector de Abanico, lado norte, y también nombra al sector de ingreso al pueblo de Antuco, desde la ciudad de los Ángeles; señala que en ambos sectores se requiere la instalación de paraderos.
- Luego consulta si la trabajadora social, que trabajaba en la OMIL, fue desvinculada formalmente, el Alcalde señala que la persona ya no trabaja en la Municipalidad.
- Luego el concejal pregunta si existe un catastro de familias que no tienen agua potable en la comuna. Si el municipio cuenta con los equipos necesarios para abastecer a las familias.

El Presidente señala que hay una solución a corto plazo, que es la postulación al Gobierno Regional para adquirir dos camiones aljibes.

- Sobre otro punto, el concejal vuelve a consultar por la construcción de aceras en calle 21 de mayo, comenta que hace varios años viene pidiendo lo mismo. Solicita nuevamente considerarlo para el presupuesto del año 2024.

El Alcalde responde señalando que acogerá la proposición.

- **Concejal Ramón Águila Espinoza.**

- Inicia su intervención, señalando que, si el Alcalde requiere el apoyo del concejo, en relación a realizar las mantenciones como corresponde a la planta de tratamiento del alcantarillado, ellos están dispuesto a afrontar las explicaciones a la Contraloría, en caso que el informe sea desfavorable, lo importante es no dejar sin alcantarillado a la comunidad, y no seguir contaminando el río Laja.



- En relación a otra materia, el Sr., Águila señala que expondrá algunas peticiones de la Junta de Vecinos de Villa Los Quillayes, que realizaron en reunión, donde él fue invitado.
  - ✓ Solicitan mayor información del director de Dideco, y sobre todo en relación a las capacitaciones, y que se comunique con tiempo.
  - ✓ También solicitan que el Municipio les informe, sobre los funcionarios que fueron cambiados de sus direcciones, y que asumieron nuevas funciones, ojalá con la presencia de los funcionarios en alguna reunión de la Junta de Vecinos.
  - ✓ Solicitan que el director de Seguridad converse con Carabineros, para que carabineros asista a patrullar los días de pago apensionados, y así sentirse más seguro.

El Presidente señala que, Carabineros generalmente está presente en el recinto de pago a pensionados.

• **Concejal, Claudio Solar Jara.**

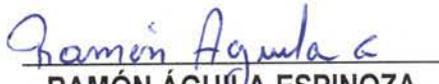
- Hace uso de la palabra el concejal, y comenta el tema del alcantarillado, dice que es urgente que la municipalidad tome carta en el asunto, y evite seguir contaminando el río Laja, lo cual podría traer consecuencias al municipio. Al mismo tiempo señala que está dispuesto a respaldar al Alcalde con un acuerdo del concejo, si es que hay que gastar un poco de plata. Agrega que si bien es cierto la Contraloría puede objetar algunos gastos, pero hay cosas que no se justifican, pero se explican, hay un bien general, un bien común que hay que resguardar.

El Presidente agradece al concejal por su disposición.

Finalmente, se produce algunas consultas y comentarios de temas que habían quedado pendiente.

Cumplido el propósito de la sesión, el Presidente agradece la asistencia y participación de los presentes, luego procede a levantar la sesión, cuando son las 13:15 horas.

  
MAURICIO SALDÍAS PARRA  
CONCEJAL

  
RAMÓN ÁGUILA ESPINOZA  
CONCEJAL



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO  
SECRETARÍA MUNICIPAL



---

CLAUDIO SOLAR JARA  
CONCEJAL



---

CARLOS LÓPEZ OVALLE  
CONCEJAL



---

CLAUDIO PANES GARRIDO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



---

ELBA ISSI SALDÍAS  
CONCEJALA



---

NELSON ISLA VILCHE  
CONCEJAL



---

MIGUEL ABUTER LEÓN  
PRESIDENTE

CPG/cpg. -